REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

RESOLUCION N°: 1261/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 Elaboración de Proyectos de Obra para la Gobernación de Caazapá, ID N° 404297.-

Caazapá, 23 de noviembre de 2.021.-

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley 3439/07 Que modifica la Ley 2051/03; el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación de ofertas en el cual presenta el resultado del análisis de las ofertas del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 Elaboración de Proyectos de Obra para la Gobernación de Caazapá,**

CONSIDERANDO: Que el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ:

RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR el **INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN** del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 Elaboración de Proyectos de Obra para la Gobernación de Caazapá,** .

ART. 2°.- ADJUDICAR el llamado CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 Elaboración de Proyectos de Obra para la Gobernación de Caazapá, ID N° 404297, *a la siguiente firma:*

OFERENTE ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO
Arq. Alfredo Angulo RUC Nº 814408-7	171.200.000

Guaraníes Ciento Setenta y Un Millones Doscientos Mil.

ART. 3°. -REMITIR las documentaciones pertinentes a los oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 4°. -Anótese, regístrese, notifíquese. -

Ante mí:

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
SECRETARIO GENERAL

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
GOBERNADOR VI DPTO. DE CAAZAPÁ